



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18333

18/10/2017

51376

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada por Su Señoría, se informa que Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente coordina el Programa de Conservación del Lince Ibérico, en colaboración con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura, que son las regiones donde existen poblaciones de la especie.

Se señala que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente ha participado en los sucesivos Proyectos asociados al Programa Life de la Unión Europea, dedicados a la gestión y mejora de las poblaciones de lince ibérico, incluido el actual Proyecto Iberlince para el que ha aportado 1,15 millones de euros de cofinanciación.

Cabe destacar que la recuperación del lince ibérico en las Comunidades Autónomas citadas y, en particular, en Andalucía, se basa en actuaciones diversas para las que ha existido una adecuada coordinación entre Administraciones.

Estas actuaciones incluyen la gestión del hábitat, potenciando la presencia de la especie presa del lince ibérico (el conejo de monte) y, muy especialmente, la reintroducción de lince reproducidos en cautividad, muchos de los cuales provienen de centros gestionados y financiados por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.

Por otro lado, se destaca que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Fomento tienen suscrito un Convenio de Colaboración para la ejecución de actuaciones preventivas de atropellos en vías gestionadas por la Administración General del Estado. Este convenio será desarrollado mediante un acuerdo específico para acometer actuaciones en la carretera N-420, con un presupuesto de 1.5 millones de euros, que será firmado próximamente.

Madrid, 13 de diciembre de 2017